



10 de enero de 2007

José A. Montaña  
Presidente Consejo Directivo  
SODINPRO  
Josefa A. Perdomo No.12, 2do Piso  
Gazcue,  
Ciudad.

**Asunto:** Memoria del Director General por el período 1ero de enero de 2006 hasta el 31 de diciembre de 2006.

Distinguido Sr. Presidente,

En la memoria que le presentamos a continuación recogemos las actividades e informaciones más relevantes de la SODINPRO correspondientes al período que abarca desde el 1ero de enero de 2006 hasta el 31 de diciembre de 2006.

El factor más importante ha sido, sin lugar a dudas, la continuación del éxito del cierre de las negociaciones iniciadas con los establecimientos licenciados por la SODINPRO. Este período sirvió para reflejar la consolidación de la SODINPRO en el mercado de la República Dominicana.

A grosso modo podríamos citar los contactos realizados dentro del sector hotelero del país, como una muestra del avance sostenido del derecho que ostentan los productores a ser remunerados por la explotación comercial secundaria que terceros realizan de sus producciones musicales; El seguimiento de las licencias emitidas para fines de gestión de cobro y el continuo sometimiento judicial de las personas que se muestran reacias a reconocer el derecho administrado..

Es importante destacar el continuo apoyo que ha recibido la SODINPRO por parte de la Procuraduría fiscal del Distrito Nacional, en manos de la persona del Procurador Fiscal Adjunto en materia de Propiedad Intelectual, Lic. Juan Luis Villanueva, quien siempre ha puesto a disposición de la SODINPRO su despacho a fin de ser utilizado como un mecanismo de resolución alternativa de conflictos, fungiendo como un ente conciliador y así evitar el hecho de tener que llevar cada caso ante los tribunales de la República.

La SODINPRO ha venido sosteniendo conversaciones de manera regular con la ASONAHORES (gremio que agrupa al sector hotelero) con la intención de suscribir un acuerdo institucional entre ambas instituciones que declare el reconocimiento al derecho administrado por la SODINPRO a cambio del establecimiento de tarifas preferenciales para sus asociados. Sin embargo, no obstante las negociaciones, la SODINPRO se encuentra en fase de obtención de pruebas para futuros sometimientos contra empresas hoteleras que se muestren renuentes al pago y reconocimiento del derecho de los productores administrado por la SODINPRO.

En lo que concierne al fortalecimiento del derecho administrado por la SODINPRO, otro logro fueron los acuerdos conciliatorios sostenidos con un número de usuarios en diferentes áreas. Aún estamos persiguiendo la obtención de decisiones y/o autorizaciones judiciales que establezcan "la suspensión de la comunicación pública de los fonogramas", que es nuestra finalidad principal, ya que con ello nos evitaríamos costosos litigios.

Page 1 of 2



Por lo tanto, podríamos afirmar, que no obstante no haberse iniciado en el 2006 ningún litigio referente al derecho administrado por la SODINPRO, se han dado pasos sólidos para su reconocimiento y aplicación judicial. La SODINPRO, apoyada de la mano de la Oficina Jaime Ángeles, ha logrado grandes éxitos en el plano judicial, éxitos que serán consolidados en el presente año 2007.

Concluyendo con el tema de las recaudaciones, las mismas alcanzaron un monto superior a un millón de pesos cuatrocientos mil pesos (RD \$1,400,000.00). En este sentido, la SODINPRO se ha manejado con los gastos administrativos mínimos posibles, sin embargo, tal como lo explica la Federación Internacional de Productores de Fonogramas (IFPI), *"La sociedad nace sin recaudación alguna, y puede no generar recursos para hacer frente a los gastos, de forma que estos pueden sobrepasar ampliamente no solo el límite máximo establecido, sino que pueden superar toda la recaudación"*.

En conclusión, el año 2006 fue un año de un éxito moderado para la SODINPRO, las recaudaciones se mantuvieron casi sin incremento alguno, se dieron pasos para el reconocimiento judicial de nuestro derecho, las conciliaciones con los sectores empresariales dieron sus frutos, las resoluciones alternativas de conflicto ante el despacho del magistrado procurador fiscal adjunto de la propiedad intelectual del Distrito Nacional demostró la intención de la SODINPRO de llevar cada caso hasta las últimas consecuencias.

Por ende, la SODINPRO sólo necesita seguir con el apoyo que hasta ahora ha tenido por parte de los productores locales e internacionales para seguir trabajando en pos del fortalecimiento del derecho y el aumento de los niveles de recaudaciones.

  
Viny Omar Bello  
vinybello@sodinpro.com  
Director General  
SODINPRO

